



Presidencia Municipal
2009-2012



CAMPAÑA ANTI GRAFFITI



La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de El Marqués ha emprendido una campaña anti graffiti en el Municipio con la finalidad de tener libres de contaminación visual las calles de nuestro Municipio.

El graffiti está tipificado como delito de daños en el Código Penal del Estado de Querétaro y considerado como un acto de vandalismo por ocasionar daños en propiedad ajena en el artículo 202 BIS que señala:

“Si el daño se comete por medio de pintas de signos o grabados, mensajes o dibujos, sobre bienes muebles o inmuebles ajenos, se impondrá prisión de 6 meses a 3 años o de ciento ochenta a quinientas cuarenta jornadas de trabajo a favor de la comunidad y de 30 a 300 días multa.”

El graffiti se ha convertido en un problema serio en nuestro Municipio, es por ello que solicitamos de tu colaboración.

Parte primordial para prevenir y evitar este mal que aqueja a nuestro Municipio es la EDUCACIÓN FAMILIAR A NUESTROS HIJOS, los valores y principios inculcados en casa son base fundamental en el crecimiento sano de nuestros hijos y será un reflejo de lo que salgan a proyectar en su entorno social.

El fomentar LA DENUNCIA de estos hechos es una cultura que debemos tener presente en beneficio propio y de nuestra comunidad, por ello hacemos de tu conocimiento los números telefónicos de denuncia:

- 066
- 234 69 67
- 234 69 98

Porque una imagen dice más que mil palabrasí Preservemos nuestros espacios públicos libres de contaminación visual.

“NO AL GRAFFITI”